



**COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES POR LA QUE, POR ESTIMACIÓN DE LOS RECURSOS DE ALZADA, SE MODIFICAN CALIFICACIONES DEL LISTADO DEFINITIVO DE LA FASE DE CONCURSO Y DEL LISTADO DE CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL SUMMA 112 DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

---

Con fecha 31 de agosto de 2022 fue publicado el Acuerdo del Tribunal Calificador de 29 de agosto, por el que se publican las relaciones definitivas de méritos de la fase de concurso y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico en Urgencias y Emergencias del SUMMA 112 del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 7 de febrero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. número 38, de 14 de febrero).

Habiendo sido estimado el recurso de alzada contra el mencionado Acuerdo interpuesto por D<sup>a</sup>. María del Carmen Martínez Caballero procede modificar las calificaciones de la interesada en el listado definitivo de la fase de concurso y en el listado de calificación final.

Así las calificaciones en listado definitivo de la **fase de concurso** pasan a ser las siguientes:

D<sup>a</sup>. María del Carmen Martínez Caballero (DNI\*\*\*0870\*\*):  
Apartado 1. Experiencia Profesional: 2,060 puntos  
Apartado 2. Formación: 10,845 puntos  
**Total Fase de Concurso: 12,905 puntos**

En consecuencia, la **calificación total** en el proceso selectivo es la siguiente:

D<sup>a</sup>. María del Carmen Martínez Caballero (DNI\*\*\*0870\*\*):  
Fase de Oposición: 23,750 puntos  
Fase de Concurso: 12,905 puntos  
**Total Calificación final: 36,655 puntos**

Estas nuevas calificaciones determinan la modificación del número de orden en la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

Madrid, 9 de noviembre de 2022  
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Firmado digitalmente por: SAMPEDRO BLAZQUEZ RAQUEL

*\*Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*